



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 27 de enero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 83/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-0000213-1-0/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Pablo C. Mántaras, quien en su carácter de Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo solicita el pase y designación de la agente Luciana Micaela Lerman Clemente en el cargo de Relatora.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 13/2023-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Relator en la precitada Sala I, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad a partir del 20 de febrero de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, concedida a la agente María Solana Beserman Balco.

Que para cubrir el cargo de Relator en cuestión, se propone el pase y designación de la agente Luciana Micaela Lerman Clemente, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Alejandro Bono y/o mientras se extienda la designación interina del agente Diego Ignacio Masacesi en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Alberto Chiodi en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 1297/2022.

Que en el cargo de Relatora en cuestión se encuentra confirmada la agente Carolina Paula Fairstein, conforme Res. Pres. 345/2020, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara conforme Res. Pres. 731/2022. Con carácter interino fueron designadas las agentes: María Florencia Fontana, conforme Res. Pres. 145/17, a quien se la confirmó en el mismo cargo en la Vocalía de la Dra. Schafrik, conforme Res. Pres. 426/18, razón por la cual no se la incluye en las presentes condiciones y la agente Beserman Balco.

Que el Dr. Martín Converset, actualmente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 y superior jerárquico de la agente Lerman Clemente, presta conformidad a la presente propuesta.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la afectación presupuestaria correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación de la agente Luciana Micaela Lerman Clemente, Legajo N° 7470, para desempeñar funciones en el cargo de Relatora en la Sala I - Vocalía Dr. Mantaras-, de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia por maternidad concedida a la agente María Solana Beserman Balco, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Paula Fairstein, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 83 /2023